POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO Nro. 73-6-10033-2022

LUGAR Y FECHA:	Barranquilla, 08 MAY 2023
ORDENADOR DEL GASTO:	Brigadier general, JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
UNIDAD POLICIAL:	Policía Metropolitana de Barranquilla
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	c.c Nro. 93.083.032 Ibagué (Tolima)
CARGO:	Comandante Polícia Metropolitana de Barranquilla
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Nro. 5361 del 06/09/2022
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 00684 del 18/03/2022 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MEBAR
NIT:	901609721-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.018.429.716 Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO:	Mantenimiento de instalaciones policiales
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($2.388.040.000,00)
FECHA DEL CONTRATO:	01 de Julio de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del objeto para el presente contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato)
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de 4 (meses) adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No,1 "datos del contrato"
FORMA DE PAGO:	La Policía Nacional - Policía Metropolitana de Barranquilla cancelara el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales equivalentes al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas. Previa suscripción de las respectivas actas parciales de obra, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estas actas deben ser suscritas por el contratista de obra y el supervisor técnico del contrato. Se debe tener en cuenta que se tramitar por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe entregar los siguiente requisititos.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Según comunicación oficial N° GS-2022- 081520-AREAD-GRUCO, de fecha 11-07-2022 se designa como supervisor al señor Teniente EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR Jefe de Infraestructura Región de Policía N° 8 y PRO03 ENRIQUE ALBERTO ACEVEDO LOPEZ.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	Se realiza adición No. 1 por valor de $ 20.620.516.80 el 01/12/2022 y prorroga hasta 29/12/2022

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. 73-6-10033-2022 hasta el 29/12/2022.

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de veinte millones seiscientos veinte mil quinientos dieciséis pesos con ochenta centavos ($20.620.516.80).

Se modificó parcialmente la cláusula: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	Dos mil cuatrocientos ocho millones seiscientos sesenta mil quinientos dieciséis pesos con ochenta centavos (2.408.660.516,80)
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2022

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO PN MEBAR N° 73-6-10033-2022	No. CDP** Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022	$ 161.341.187,93	21822-01-07-2022	$ 161.341.187,93
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022	$ 353.039.467,72	21822-01-07-2022	$ 353.039.467,72
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022	$ 461.225.338,53	21822-01-07-2022	$ 461.225.338,53
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022	$ 597.061.589,12	21822-01-07-2022	$ 597.061.589,12
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022	$ 732.098.817,07	21822-01-07-2022	$ 732.098.817,07
73-6-10033-2022	6522-03-05/2022 (15822-09/12/2022)	$ 103.894.116,43	21822-01-07-2022 (76122-09/12/2022)	$ 103.894.116,43

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-44-101387467

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 21-40-101191350

FECHA DE APROBACIÓN: 12/07/2022

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
21-44-101387467	15/12/2022	Póliza de Cumplimiento (Anexo No. 1)	16/12/2022
21-40-101191350	12/12/2022	Póliza responsabilidad civil (Anexo No. 1)	16/12/2022

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 481.732.103,36	01/07/2022	01/04/2024
Calidad de los bienes	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	$ 722.598.155,04	01/07/2022	01/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 120.433.025,84	01/07/2022	01/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	$ 722.598.155,04	29/12/2022	29/12/2025
Predios labores y operaciones	No aplica	No aplica	No aplica
Responsabilidad civil patronal	$ 200.000.000,00	01/07/2022	29/04/2024
Contratistas y subcontratistas	No aplica	No aplica	No aplica
Vehículos propios y no propios	No aplica	No aplica	No aplica
Perjuicios extrapatrimoniales	No aplica	No aplica	No aplica
Daño emergente y lucro cesante	No aplica	No aplica	No aplica
Gastos médicos	No aplica	No aplica	No aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	01	08/09/2022	$ 161.341.187,93	MEB1	03/09/2022	$ 107.951.411,99	No aplica
						MEB2	03/09/2022	$ 9.033.076,30	No aplica
						MEB4	03/09/2022	$ 44.356.699,64	No aplica
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	02	10/10/2022	$ 353.039.467,72	MEB5	05/10/2022	$ 207.640.249,24	No aplica
						MEB6	05/10/2022	$ 126.547.225,13	No aplica
						MEB7	05/10/2022	$ 18.851.993,35	No aplica
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	03	13/22/2022	$ 461.225.338,53	MEB8	04/11/2022	$ 168.372.090,51	No aplica
						MEB9	04/11/2022	$ 130.498.510,01	No aplica
						MEB11	04/11/2022	$ 162.354.738,01	No aplica
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	04	07/12/2022	$ 597.061.589,12	MEB12	22/11/2022	$ 239.727.473,61	No aplica
						MEB13	22/11/2022	$ 56.220.117,00	No aplica
						MEB14	22/11/2022	$ 301.113.998,51	No aplica
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	05	15/12/2022	$ 732.098.817,07	MEB15	14/12/2022	$ 322.092.415,55	No aplica
						MEB17	14/12/2022	$ 367.628.953,30	No aplica
						NEB24	14/12/2022	$ 42.377.448,22	No aplica
PRINCIPAL	No aplica	No aplica	06	19/12/2022	$ 103.894.116,43	MEB21	17/12/2022	$ 30.022.950,68	No aplica
ADICIÓN 1						MEB22	17/12/2022	$ 20.620.516,80	No aplica
PRINCIPAL						MEB23	17/12/2022	$ 53.250.648,95	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		$ 2.408.660.516,80			TOTAL, FACTURADO $2.408.660.516,80	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 2.408.660.516,80	$ 2.408.660.516,80	$ 0.00	$ 2.408.660.516,80	$ 2.408.660.516,80	$ 0.00

Que mediante documento electrónico de fecha 24/04/2022 la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
21822	83022	345551622	2022-10-28	$ 161.341.187,93	$ 14.054.085,00	$ 147.287.102,93
21822	83122	34557572	2022-10-28	$ 353.039.467,72	$ 30.691.267,00	$ 322.348.200,72
21822	103122	380565022	2022-11-28	$ 461.225.338,53	$ 40.456.488,00	$ 420.768.850,53
21822	116822	439811622	2022-12-27	$ 597.061.589,12	$ 52.497.192,00	$ 544.564.397,12

21822	126322	449364322	2022-12-28	$ 732.098.817,07	$ 64.357.890,00	$667.740.927,07
21822	126422	44940192	2022-12-28	$ 83.273.599,63	$ 7.273.211,00	$ 76.000.388,63
76122	126522	449433822	2022-12-28	$ 11.430.488,00	$ 977.332,00	$ 10.453.156,00
76122	126622	449829422	2022-12-28	$ 9.190.028,80	$ 785.766,00	$ 8.404.262,80
TOTALES	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**$ 2.408.660.516,80**	**$ 211.093.231,00**	**$ 2.197.567.285,80**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: No Aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No Aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No Aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No Aplica
FECHA DEL CONTRATO: No Aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No Aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No Aplica	No Aplica	No Aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-104190-MEBAR	13/09/2022	11/07/2022 a 31/08/2022
2	GS-2023-118567-MEBAR	25/10/2022	31/08/2022 a 25/09/2022
3	GS-2023-126695-MEBAR	21/11/2022	26/09/2022 a 19/10/2022
4	GS-2023-002242-MEBAR	09/01/2023	20/10/2022 a 29/12/2022

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS.**

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Teniente **EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR**
Jefe de Infraestructura Región de Policía N° 8

POR EL CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS MEBAR
SU REPRESENTANTE LEGAL: JHON BLADIMIR ROMERO ARREDONDO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 73-6-10033-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Barranquilla. 08 MAY 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

POR EL CONTRATISTA,

JHON BLADIMIR ROMERO ARREDONDO
Representante Legal Consorcio de Obras Mebar

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Teniente **EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR**
Jefe de Infraestructura Región de Policía N° 8

PRO03. ENRIQUE ALBERTO ACEVEDO LOPEZ
Analista de Mantenimiento de Instalaciones MEBAR

Elaborado por: SI Juan Caros Castellar Ibarra
Revisado por: IT. Elkin de Jesús Castellanos Villadiego
Revisado por: IT. José Luis Romero Bastamente
Revisado por: MY. Marcos Augusto Morales Colpas
Revisado por: MY Neider Yhovany Parra Sepúlveda
Revisado por: CR Oscar Fernando Daza Suarez
Fecha de elaboración: 24/04/2023
Ubicación C:\\Mis documentos\actas 2023

Humana

INFORMACION PÚBLICA